MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL

Cuarto Trimestre 2015

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

Contenido

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS	3
III.1. ASPECTOS GENERALES	3
III.2. INGRESOS CORRIENTES	6
III.3. GASTOS CORRIENTES	6
III.4. INGRESOS DE CAPITAL	7
III.5. GASTOS DE CAPITAL	7
III.6. RESULTADO FINANCIERO	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS	7
IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte	7
IV. 2. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	9
IV.3. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	. 11
IV. 4. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas	. 12
IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo	13
IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	. 14
IV.7. Resto de los Fondos Fiduciarios	. 16
V. COMENTARIO FINAL	. 17
Anexo I. Detalle de los Fondos Fiduciarios	. 18
Anevo II ESOLIEMA ALLE DE LOS FONDOS FIDILICIARIOS	20

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre del año 2015, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

Cabe destacar que el alcance del presente documento se corresponde con aquellos fideicomisos estatales incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional. Ello es así, a efectos de posibilitar la comparación entre lo presupuestado oportunamente y lo ejecutado por este sector. Asimismo es dable señalar que para la elaboración de este informe, la ejecución de algunos Fondos Fiduciarios, como por ejemplo el de Desarrollo Provincial, el de Refinanciación Hipotecaria, y el de Recuperación de la Actividad Ovina, debió ser estimada debido a que no ha sido remitida la información correspondiente por parte de dichos fideicomisos.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley Nº 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley Nº 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe, se contemplan 14 fondos fiduciarios El detalle de los mismos, obra como anexo I al presente. Sin embargo, se

examinarán con mayor detalle seis fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 96,1% del total de ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ♦ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ♦ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ♦ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP).
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector durante los últimos años. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales para cada trimestre, así como el respectivo resultado financiero trimestral.

Base Devengado. En millones de pesos. Millones de pesos 15.000 14.000 13.000 12.000 11.000 10.000 9.000 8.000 7.000 6.000 5.000 4.000 3.000 2.000 1.000 -1.0001.13 11.13 -2.000-3.000Trimestre ingreso total trimestral gasto total trimestral resultado financiero trimestral

Gráfico 1. Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 31/12/15. Base Devengado. En millones de pesos.

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro parte, se presenta a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

FFGAS, 1,3% RESTO, 3,8%

FFGLP, 2,4% FFIH, 4,0% FFSIT, 84,9%

Gráfico 2.

Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/12/15

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Asimismo, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/15 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto vigente.

Consolidado de Fondos Fiduciarios. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31//12/15. Base Devengado (·). En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2015	Ejec al IV Trimestre 2015	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	42.219,6	49.854,2	118,1
II-Gastos Corrientes	37.894,7	41.589,4	109,7
III-Resultado Económico (I-II)	4.324,9	8.264,8	191,1
IV-Recursos de Capital	2.729,5	1.655,0	60,6
V-Gastos de Capital	7.300,5	8.680,1	118,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-246,1	1 239,7	
VII-Ingresos Totales (I+IV)	44.949.1	51.509,2	114,6
VIII-Gastos Totales (II+V)	45.195,2	50.269,5	111,2

(*)Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit de \$ 1.239,7 millones alcanzado por el subsector.

En millones de pesos 1.000,0 FIR: 929 6 800,0 600,0 451.4 400.0 RESTO; 254,3 200,0 FFIH; 8 0,0 FFTEF; -24 **FFGAS** -40,1-200,0 -400,0 -339.5 -600.0

Gráfico 2. Resultados Financieros de los Principales Fideicomisos al 31/12/15.

Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/15 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2014. Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15. Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejecución al IV Trimestre 2014 (1)	Ejecución al IV Trimestre 2015 (2)	Diferencia Interanual (3) = (2)-(1)	Variación (%) (4) = (2) / (1)
I-Ingresos Corrientes	42.928,0	49.854,2	6.926,2	16,1
II-Gastos Corrientes	32.655,9	41.589,4	8.933,5	27,4
III-Resultado Económico (I-II)	10.272,1	8.264,8	- 2.007,3	-19,5
IV-Recursos de Capital	933,8	1.655,0	721,2	77,2
V-Gastos de Capital VI-Resultado Financiero (III+IV-	4.419,2	8.680,1	4.260,9	96,4
V)	6.786,7	1.239,7	-5.547,0	-81,7
VII-Ingresos Totales	43.861,8	51.509,2	7.647,4	17,4
VIII-Gastos Totales	37.075,1	50.269,5	13.194,4	35,6

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

El 90,6% de los recursos corrientes se explican por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los ingresos del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica provenientes de una alícuota del 5% sobre la nafta y del 9% sobre el gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores (Ley N° 26.181).

En tal sentido, se observa un incremento del 16,1% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/14. Se explica dicho incremento principalmente en la suba interanual de las transferencias del Tesoro que recibe el FFSIT, que al 31/12/2015, alcanzó un monto acumulado de \$ 21.644,5 millones, explicando el 43,4% de los ingresos corrientes del conjunto de los fondos fiduciarios.

III.3. GASTOS CORRIENTES

Por su parte, con relación al gasto corriente acumulado al cuarto trimestre de 2015, el principal rubro que compone el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER)), las que ascienden a la suma de \$ 34.964,5 millones.

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan \$ 1.197,1 millones para financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por último, en comparación con similar período de 2014, los gastos corrientes reflejan un aumento del 27.4%.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital acumulados al cuarto trimestre del año 2015 ascienden a \$ 1.655,0 millones. Dichos ingresos se explican, en su mayor parte, por las transferencias que recibe el Fondo Fiduciario Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar proyectos de extensión de transporte eléctrico (\$ 1.614,1 millones).

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital ascienden a \$ 8.680,1 millones; cabe destacar que el 60,9% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del FFSIT. Al respecto, las transferencias efectuadas por este fideicomiso han sido destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto Nº 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2015 resulta superavitario (\$ 1.239,7 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2014, el resultado financiero arroja una disminución de \$ 5.547,0 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto Nº 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los

peajes existentes. Luego, a través del Decreto Nº 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto Nº 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, a través de la Ley Nº 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley Nº 26.454, se elevó su alícuota del 21,0% al 22,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre de 2015 y su similar de 2014.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/2015 Base Devengado (*). En millones de pesos.

Base Devengado (). En minories de pesos.						
CONCEPTO	Ejecución al IV Trimestre 2014	Presupuesto Inicial 2015	Ejecución al IV Trimestre	Diferencia	% Ejecució n	
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)	
	(1)	(2)	(3)	(+-0-1)	(0-0/2)	
I-Ingresos Corrientes	33.825,1	34.326,8	43.115,7	9.290,6	125,3	
II-Gastos Corrientes	27.755,8	32.829,1	37.382,2	9.626,4	113,9	
III-Resultado Económico (I-II)	6.069,3	1.497,7	5.733,5	-335,8	382,8	
IV-Recursos de Capital	199,9	383,6	0,0	- 199,9	-	
V-Gastos de Capital	2.187,2	3.394,4	5.282,1	3.094,9	118,2	
VI-Resultado Financiero (III+IV-V) (*) Datos provisorios	4.082,0	-1.513,1	451,4	-3.630,6	- 113,8	

En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes de un impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos Nº 678/06 y Nº 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

Es dable resaltar el monto de las transferencias corrientes que alcanzaron a \$ 21.644,5 millones; cabe señalar que el 50,2% de los ingresos corrientes del fondo corresponden a las mencionadas transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional. Asimismo, el resultado financiero alcanzado al cuarto trimestre del año 2015 desmejora interanualmente en \$ 3.630,6 millones.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. Principales Transferencias Corrientes. Montos Abonados al 31/12/15. En miles de Pesos.

Destino	Ejec. al IV Trimestre 2014	Ejec. al IV Trimestre 2015	Variación %
SISTAU PASAJEROS	23.651.396,0	32.083.213,7	35,6
SIFER	1.147.720,0	2.889.977,1	151,8

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otra parte se detalla el destino de las principales transferencias de capital efectuadas por el FFSIT.

Principales Transferencias de Capital. Ejecutado al 31/12/15 En millones de pesos.

Concepto	Jurisdicción	Ejecución (\$)
Obras en Corredores Viales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Varias	1.854,7
Obras de mantenimiento del Corredor Vial Luján – Carlos Casares	Buenos Aires	142,5
Obras varias (ampliación, iluminación y construcción de puentes) sobre la Av. General Paz y en la autopista Panamericana Acceso a Buenos Aires	Buenos Aires	1.304,2
Obras Ferroviarias varias a cargo de la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	Varias	1.633,8
Obras y Convenios con Municipalidades	Buenos Aires	118,6
Obras y Convenios con Municipalidades	Santa Fe	44,5
Obras y Convenio con la Provincia de Tucumán	Tucumán	34,4
Obras y Convenios con otras Provincias	Varias	82,1
Acceso al Puerto de Campana	Buenos Aires	43,8
Obras sobre la Ruta Nacional Nº 5 en el Partido de Pehuajó	Buenos Aires	23,5
Resto		34,4
TOTAL		5.282,1

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura

IV. 2. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

A través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2015 comparada con el mismo período del año 2014 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15. Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec al IV Trimestre 2014	Presupuesto Inicial 2015	Ejec al IV Trimestre 2015	Diferencia Interanual	% Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.187,1	2.637,2	2.042,5	-144,6	77,5
II-Gastos Corrientes	468,2	480,7	431,2	-37,0	89,7
III-Resultado Económico (I-II)	1.718,9	2.156,5	1.611,3	-107,6	74,7
IV-Recursos de Capital	265,5	55,0	0,0	-265,5	-
V-Gastos de Capital	1.556,8	1.736,7	1.603,3	46,5	92,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-					
V)	427,6	474,8	8,0	-419,6	1,7

^(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una fuerte disminución interanual del resultado financiero. La misma se explica básicamente por la disminución de los ingresos de capital.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 1.603,3 millones al 31/12/2015.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.

Detalle de Proyectos por Ubicación Geográfica, Ejecutado al 31/12/15

(en miles de pesos)

Jurisdicción	Ejecución
Buenos Aires	1.318.978,0
Catamarca	135.182,1
Córdoba	8.203,6
Chaco	743,1
Formosa	6.303,2
La Rioja	1.249,6
Mendoza	18.135,1
Misiones	39.235,5
Neuquén	2.372,4
Entre Ríos	29.472,6
Salta	19.740,0
Santa Fe	15.121,2
Santiago del Estero	535,4
Tucumán	2.252,0
Interjurisdiccional	5.802,6
TOTAL	1.603.326,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura. No se incluyen las erogaciones derivadas del Decreto N° 1091/14

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.3. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentran la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Asimismo el tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007. Por último, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y Pico Truncado — Río Turbio - Río Gallegos - Calafate.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2015 e igual período del año 2014 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15 Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	IV Trimestre	Presupuesto Inicial 2015	IV Trimestre	Diferencia Interanual	% Ejecució n
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	253,7	144,1	165,8	-87,9	115,1
II-Gastos Corrientes	31,8	42,0	56,3	24,5	134,0
III-Resultado Económico (I-II)	221,9	102,1	109,5	-112,4	107,2
IV-Recursos de Capital	397,6	2.034,7	1.614,1	1.216,5	79,3
V-Gastos de Capital	643,1	2.122,7	1.747,6	1.104,5	82,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-23,6	14,1	-24,0	-0,4	-170,2

^(*) Datos provisorios.

Puede destacarse el marcado incremento de los recursos y gastos de capital. Asimismo este cuadro evidencia que prácticamente no se ha modificado el resultado financiero interanual del fideicomiso. Se explica dicho resultado como consecuencia del incremento de los ingresos de capital.

IV. 4. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley Nº 25.565, incorporado a la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman y/o comercialicen por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que la mayor parte de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas casi en su totalidad a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2015 e igual período del año 2014 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15 Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec al IV Trimestre 2014	Presupuesto Inicial 2015	Ejec al IV Trimestre 2015	Diferencia Interanual	% Ejecució n
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	490,5	633,1	550,7	60,2	87,0
II-Gastos Corrientes	346,4	612,7	585,0	238,6	95,5
III-Resultado Económico (I-II)	144,1	20,4	-34,3	-178,4	
IV-Recursos de Capital	22,3	44,5	40,1	17,8	90,1
V-Gastos de Capital	31,4	44,5	45,9	14,5	103,1
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	135,0	20,4	-40,1	-175,1	-196,6

(*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado un monto mayor de compensaciones con respecto a la información acumulada al cuarto trimestre del año 2014. Este hecho, sumado a un proporcionalmente menor ingreso interanual en los recursos corrientes explica la evolución negativa del resultado económico con respecto al mismo periodo del año 2014.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley Nº 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto Nº 1.539/08), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliares de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 Kg., 12 Kg. y 15 Kg.

Los recursos del fideicomiso provienen en parte de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto. Asimismo recibe transferencias desde el Tesoro Nacional. Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al cuarto trimestre del año 2015, y su comparación con el mismo período del año 2014.

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumidores de Gas Licuado de Petróleo. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15 Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec al IV Trimestre	Presupuesto Inicial	Ejec al IV Trimestre	Diferencia	% Ejecució n
	2014	2015	2015	Interanual	
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.040,6	2.598,9	872,0	-1.168,6	33,6
II-Gastos Corrientes	1.922,3	2.598,9	1.211,5	-710,8	46,6
III-Resultado Económico (I-II)	118,3	0,0	-339,5	-457,8	
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	118,3	0,0	-339,5	-457,8	

^(*) Datos provisorios.

Durante el período bajo análisis el fondo realizó transferencias corrientes por \$ 1.197,1 millones al sector privado con el objeto de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo para usuarios de bajos recursos.

Del cuadro precedente se observa una disminución tanto en los ingresos corrientes como en los gastos corrientes, aunque de mayor envergadura en estos últimos lo que genera asimismo una disminución del resultado financiero con respecto al cuarto trimestre del año 2014.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos. Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2015 e igual período del año 2014 es la siguiente.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15 Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec al IV Trimestre 2014	Presupuesto Inicial 2015	Ejec al IV Trimestre 2015	Diferencia Interanual	% Ejecució n
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.013,8	320,8	1.071,1	57,3	333,9
II-Gastos Corrientes	172,1	88,5	141,3	-30,8	159,7
III-Resultado Económico (I-II)	841,7	232,3	929,8	88,1	400,3
IV-Recursos de Capital	0,2	0,0	0,2	0,0	
V-Gastos de Capital	0,6	1,3	0,4	-0,2	30,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	841,3	231,0	929,6	88,3	402,4

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero levemente superior al de igual período correspondiente al año 2014. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como

aplicación financiera "debajo de la línea" por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias. Montos Ejecutados al 31/12/2015 En miles de pesos.

Provincia	IV Trimestre 2014	IV Trimestre 2015	Var. %
Córdoba	17.705,0	2.033,9	- 88,5
Tierra del Fuego	15.017,0	70.557,1	369.8
Entre Ríos	101.283,0	4.144,9	- 95,9
Formosa	2.339,0	0	N/A
Santa Cruz	388,0	0	N/A
Neuquén	8.809,0	1.206,3	-86,3
Salta	7.221,0	5.671,7	- 21,4
Chubut	99.909,0	159.293,8	59,4
Mendoza	46.910,0	137.001,3	192,0
Catamarca	0,0	167.439,0	N/A-
Buenos Aires	12.683,0	37.051,2	192,1
Total	305.044,0	584.399,2	91,6

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo al tercer trimestre de 2015 se enumeran a continuación:

- Programa de Reconstrucción y Recomposición del Dique Las Tunas, \$ 78,4 millones. Provincia de Catamarca.
- ◆ Programa de Reconstrucción y Recomposición de Infraestructura. \$26,0 millones. Provincia de Catamarca.
- ◆ Ampliación de Calzadas Principales, calle colectoras Ruta Nº 40. \$ 137,0 millones. Provincia de Mendoza.
- ♦ Construcción del conducto principal para desagüe principal, \$ 39,3 millones. Provincia de Chubut.
- Entubamiento de Zanjón Martínez Etapa II Partido de Ituzaingó. \$ 37,1 millones. Provincia de Buenos Aires
- ◆ Programa de Fortalecimiento Municipal, Construcción Ruta Provincial Nº 1 Rotonda Murchison.
 \$24,5 millones. Provincia de Chubut.
- Programa de Fortalecimiento Municipal. Urbanización Valle Chico Esquel \$ 11,9 millones.
 Provincia de Chubut.
- Programa de Fortalecimiento Municipal, Plan de Pavimentación Ushuaia II, \$ 13,6 millones.
 Provincia de Tierra del Fuego.

- Programa Social Provincial, Ampliación Colegio Haspen Río Grande, \$ 17,3 millones. Provincia de Tierra del Fuego.
- ◆ Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 385,1 millones, que representa un 65,9% del monto acumulado el año 2015 en concepto de préstamos.

IV.7. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Al respecto, cabe destacar que el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina, el Fondo Fiduciario de Capital Social, y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), no han remitido su ejecución acumulada al 30/09/2015. Por tal motivo, se ha procedido a estimar la ejecución presupuestaria de dichos fideicomisos. La variación entre la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre del año 2015, comparada con el mismo período del año 2014 es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios. Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/15 Base Devengado (*). En millones de pesos.

	Ejec al IV Trimestre	Presupuesto Inicial	Ejec al IV Trimestre	Diferencia	%
CONCEPTO	2014	2015	2015	Interanual	Ejecució n
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	3.117,2	1.558,7	2.036,4	-1.080,8	130,6
II-Gastos Corrientes	1.959,3	1.242,7	1.781,9	-177,4	143,4
III-Resultado Económico (I-II)	1.157,9	316,0	254,5	-903,4	80,5
IV-Recursos de Capital	48,3	211,7	0,6	-47,7	0,3
V-Gastos de Capital	0,1	0,9	0,8	0,7	88,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V) (*) Datos provisorios.	860,8	526,8	254,3	-951,8	48,3

Del cuadro expuesto surge un deterioro interanual en el resultado financiero. Por el lado de los ingresos corrientes cabe destacar que los ingresos por las transferencias que recibe el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (\$ 553,5 millones) y el FONAPYME (\$ 256,5 millones) representan aproximadamente el 39,8 % de los mismos, en cuanto a los gastos corrientes es dable mencionar que el 50 % de los mismos se originan en el Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica (\$ 894,7 millones) que otorga transferencias que tienen como principal destino el financiamiento de proyectos de investigación.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al cuarto trimestre, ha sido superavitario (\$ 1.239,7 millones).

Asimismo cabe destacar que durante el período bajo análisis, la Administración Nacional ha destinado transferencias corrientes al FFSIT (\$ 21.644,5 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes destinados mayoritariamente a otorgar compensaciones tarifarias.

Corresponde resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se han incrementado con respecto a similar período del año 2014, un 20,3% y 35,6% respectivamente.

El incremento interanual de los recursos totales (\$ 8.919,4 millones) es explicado principalmente por el incremento interanual de las transferencias corrientes que recibe el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento de \$ 13.194,4 millones, destacándose el incremento de las transferencias corrientes y los intereses devengados del FFSIT. Las transferencias corrientes han tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y en menor medida al Sistema Ferroviario Integrado.

Anexo I. Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas:

- ♦ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial Decreto Nº 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria Ley № 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Producción:

- ◆ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Ley Nº 25.300.
- ◆ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Ley Nº 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley № 25.565).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal Ley Nº 25.401.
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo Ley №
 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica Ley № 23.877.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software Ley Nº 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley № 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda:

◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto Nº 1.381/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Transporte:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto Nº 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Agroindustria:

◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley Nº 25.422.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social

Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.

	ución Presupuestaria de los Fondos Fiduciarios del Estado Nacional Oficina Nacional de Presupuesto. Subsecretaría de Presupuesto. ecretaría de Hacienda. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Anexo II. ESQUEMA A-I-F DE	LOS FONDOS FIDUCIARIOS

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*) (En millones de pesos. Base devengado) Acumulado al 31-12-15

CONCEPTO	FF INFRAEST.	FONDO FID.	F.F. TRANSP	F.F. RESID.	F.F. INFRAE	F.F.	RESTO	TOTAL
	TRANSPORTE	HIDRICO (**)	ELECT. FED.	GAS	REGIONAL	GLP	F. FIDUC.	
I) INGRESOS CORRIENTES	43.115,7	2.042,5	165,8	550,7	1.071,1	872,0	2.036,4	49.854,2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	19.703,6	,		0,0	,	0,0	0,0	21.691,7
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0.0	0,0	,	0.0	,	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.240,8	0,0	118,1	186,0	0,0	177,8	4,7	1.727,4
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	526,8	54,4		4,9	1.062,6	0,0	1.031,3	2.680,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.644,5	0,0	,	359,8	0,0	694,2	932,4	23.630,9
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	47,7	0,0	8,5	0,0	68,0	124,2
II) GASTOS CORRIENTES	37.382,2	431,2		585,0	141,3	1.211,5	1.781,9	41.589,4
- GASTOS DE CONSUMO	1,3	0,5		8,8		14,4	87,5	260,5
. Remuneraciones	0,0	0,0		0,0		0,0	0,0	32,9
. Bienes y Servicios . Otros Gastos	1,3 0.0	0,5 0.0		0,4 8.4	5,9 52,9	0,7 13,7	82,9 4.6	148,0 79,6
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.090,4	403,6		0,0	2,3	0,0	706,7	3.203,0
. Intereses	2.090,4	403,6		0,0	2,3	0.0	706,6	3.202,9
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.964,5			576,2		1.197,1	983,2	37.761,1
. Al sector privado . Al sector público	34.102,8 861,7	0,0 0,0		576,2 0,0		1.197,1 0,0	983,2 0,0	36.859,3 901,8
- OTROS GASTOS	326.0	27,1		0,0		0,0	0,0 4,5	364,8
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	5.733,5	1.611,3	,	-34,3	,	-339,5	254,5	8.264,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	1.614,1	40,1	0,2	0,0	0,6	1.655,0
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0		40,1	0,0	0,0	0,0	1.445,8
- OTROS	0,0	0,0		0,0		0,0	0,6	209,2
V) GASTOS DE CAPITAL	5.282,1	1.603,3		45,9	0,4	0,0	0,8	8.680,1
- INVERSION REAL DIRECTA - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0 5.282,1	0,0 1.603,3		0,0 45,9	0,4 0.0	0,0 0.0	0,8 0,0	1,2 8.678,9
. A Provincias y Municipios	2.372,7	1.603,3		45,9 0.0		0,0	0,0	3.976,0
. Otras	2.909,4	0,0		45,9	0,0	0,0	0,0	4.702,9
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0		0,0		0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	43.115,7	2.042,5	1.779,9	590,8	1.071,3	872,0	2.037,0	51.509,2
VII) GASTOS PRIMARIOS `	40.573,9	1.630,9	1.803,9	630,9	139,4	1.211,5	1.076,1	47.066,6
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	2.541,8	411,6	-24,0	-40,1	931,9	-339,5	960,9	4.442,6
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	42.664,3	2.034,5	1.803,9	630,9	141,7	1.211,5	1.782,7	50.269,5
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V) (*) Fiecución Provisoria (**) No incluye las transacciones derivadas del Decreto N° 1091	451,4	8,0	-24,0	-40,1	929,6	-339,5	254,3	1.239,7

^(*) Ejecución Provisoria. (**) No incluye las transacciones derivadas del Decreto N° 1091/14